

Programa de Formación y proceso de Acreditación al GEA de Oftalmología

A. Proceso de Inscripción

La Acreditación de AVEPA en Oftalmología acredita a la persona que la adquiera como profesional competente que ha demostrado experiencia y conocimiento en oftalmología veterinaria. Dicha acreditación no es, ni pretende ser equiparable a la Diplomatura del Colegio Europeo de Oftalmología que otorga y regula el grado de Especialista en Oftalmología en Europa, y que, a su vez, está regulado por el European Board of Veterinary Specialization (EBVS).

La Acreditación de AVEPA en Oftalmología está orientada a veterinarios/as que durante el ejercicio de su profesión en la clínica de pequeños animales hayan desarrollado un especial interés por la oftalmología. La acreditación requiere una inversión considerable en cuanto a tiempo, esfuerzo y dedicación, por lo que, durante el proceso de formación y evaluación, los/las candidatos/as deberán demostrar el conocimiento, tanto teórico como práctico, la experiencia y la facilidad esperadas para la comunicación en la materia.

A.1 Fases en el proceso formativo

El proceso formativo consta de **cuatro fases**:

1. **Fase 1: Inscripción inicial.** El aspirante, que deberá poseer los requisitos considerados como mínimos en el apartado A.2, aportará la documentación acreditativa y el modelo de inscripción cumplimentado. La inscripción inicial se podrá realizar en cualquier fecha.
2. **Fase 2: Credenciales.** Tras la finalización del programa de formación (3 a 5 años), el candidato entregará la siguiente documentación en formato electrónico:
 - i) **Curriculum vitae resumido**; incluyendo congresos y cursos de formación en la materia realizados durante el periodo de formación, presentaciones en congresos y artículos publicados.
 - ii) Relación de **casos visitados durante el periodo de formación (Case-log)** (ver sección B.3). Éste será evaluado por el Comité de Credenciales como APTO o NO APTO, y capacitará al aspirante para realizar el examen para la Acreditación de AVEPA en Oftalmología. En caso de que la valoración fuese NO APTO, el candidato podrá volver a solicitar una nueva evaluación en próximas convocatorias. La fecha límite de entrega de la documentación será el 1 de Junio del año anterior a la convocatoria de examen y la respuesta por parte del Comité se recibirá en un periodo inferior a 4 meses (1 de Octubre).
 - iii) **6 casos desarrollados para su defensa.** Ver mas detalles en el apartado correspondiente.
3. **Fase 3: Inscripción para el examen.** Una vez el Comité de Credenciales haya aprobado el periodo de formación, el aspirante podrá realizar la inscripción al examen siempre con fecha previa al 1 de noviembre de cada año.

Nota 1: Tanto la fase 1 como la fase 3 de inscripción conllevan el abono de las tarifas pertinentes y se realizarán a través de la Secretaria de AVEPA.

A.2 Aspirantes

Los aspirantes deberán cumplir y acreditar los siguientes requisitos:

- Ser miembro de AVEPA y del Grupo de Trabajo de Oftalmología AVEPA.
- Disponer de una experiencia clínica general acreditable de al menos 4 años.
- Dedicar un mínimo de 35% del tiempo laboral al diagnóstico y tratamiento de problemas oculares en pequeños animales.
- Ser supervisados por un tutor (ver sección A.3).

A.3 Tutor

Los aspirantes deberán buscar un tutor que les guíe y acompañe durante el proceso de formación. Éste deberá estar Acreditado por AVEPA en Oftalmología o poseer una certificación internacional, tal como: Diplomado del Colegio Europeo de Oftalmología Veterinaria (Dipl.ECVO) o Diplomado del Colegio Americano de Oftalmología Veterinaria (Dipl.ACVO).

El tutor deberá estar familiarizado con todo el proceso de formación y de exámenes para la Acreditación de AVEPA en Oftalmología.

La función del tutor es voluntaria y es responsabilidad del candidato conseguirlo. La proximidad o el grado de relación dependerá exclusivamente del tutor y del candidato, no siendo la distancia física un limitante.

El tutor deberá firmar los documentos solicitados para la inscripción, la evaluación de la experiencia mínima requerida y los 6 casos clínicos escritos presentados para el examen.

Es responsabilidad del aspirante asegurarse que su tutor tiene a su disposición toda la información sobre el proceso de inscripción, formación y examen, así como el temario y la bibliografía, para que le pueda asistir y orientar adecuadamente durante todo el proceso.

El número simultáneo de aspirantes tutorizados por la misma persona no deberá pasar de los 3, salvo en situaciones excepcionales.

B. Proceso de Formación

B.1 Plazos

El aspirante dispondrá de un periodo de 3-5 años desde la fecha de su inscripción para solicitar el acceso al proceso de examen. Durante este tiempo, el aspirante deberá adquirir el conocimiento teórico exigido mediante libros y artículos, y la asistencia a cursos, seminarios y congresos. Se espera del candidato que, durante este tiempo, trabaje de forma activa en la clínica veterinaria general dedicándole especial atención y tiempo a la oftalmología.

B.2 Objetivos de formación

Demostrar competencia en el diagnóstico y tratamiento, tanto médico como quirúrgico, de los procesos oculares más frecuentes en pequeños animales. Estos incluyen:

- Demostrar competencia en la realización de la exploración oftalmológica completa en pequeños animales. El candidato deberá dominar el uso del equipo utilizado en la exploración ocular veterinaria, como por ejemplo:
 - Lámpara de hendidura / Biomicroscopio.
 - Oftalmoscopio directo e indirecto.
 - Tonómetro.
 - Test de Schirmer.
 - Tinciones vitales.
 - Lentes de gonioscopia.
- Reconocer los procesos oftalmológicos más frecuentes en pequeños animales, así como el tratamiento médico y/o quirúrgico de elección en cada caso.
- Conocer las bases generales de la farmacología oftalmológica: medicamentos, vías de administración, mecanismos de acción, efectos secundarios y contraindicaciones.
- Demostrar amplio conocimiento y competencia en la realización de técnicas quirúrgicas de los anejos oculares: entropión, cantoplastias, resecciones tumorales directas, plastias palpebrales, cirugía del sistema nasolacrimal, prolapso de la glándula de la membrana nictitante, eversión cartilago de la membrana nictitante,...
- Demostrar amplio conocimiento y competencia en la realización de cirugías corneales. Manejo de los procedimientos microquirúrgicos oftalmológicos: colgajos conjuntivales, utilización de biomateriales (membrana amniótica, submucosa intestinal porcina,...), sutura corneal,...
- Demostrar habilidad para la correcta transmisión oral y escrita de las distintas condiciones oculares con una gran variedad de herramientas descriptiva propias del campo.
- Reconocer qué casos oftalmológicos deben ser referidos a un especialista, así como la forma más adecuada de hacerlo (tratamiento médico o quirúrgico previo).

No se esperará de los candidatos suficiencia para realizar cirugía intraocular ni cirugía corneal avanzada.

B.3 Experiencia Mínima Requerida (EMR) para presentar las Credenciales

Una vez el aspirante, supervisado por su tutor, considere que está adecuadamente preparado, deberá presentar las credenciales para que el Comité de Credenciales pueda valorar su experiencia y trabajo (Fase 2 del Proceso de Inscripción).

Superar la evaluación de la EMR es una condición imprescindible para acceder al proceso de examen.

Para esta evaluación, el candidato deberá presentar:

- 1) El **curriculum vitae**, incluyendo información sobre otras actividades para la formación realizadas: cursos, seminarios y congresos, así como presentaciones en congresos y artículos publicados. Este documento no deberá exceder dos páginas a doble espacio en Times New Roman 12. Será necesario para superar la EMR haber realizado al menos **dos presentaciones en un congreso** de ámbito nacional o internacional (ej: AVEPA (Grupos de Trabajo, SEVC), ECVO, ESVO, ACVO, BrAVO). Una de las presentaciones deberá ser obligatoriamente en formato oral.
- 2) El registro de **150 casos oftalmológicos** que haya visitado durante su proceso de formación (case-log). Los casos deberán ser remitidos en formato Excel. Este registro estará compuesto por **un mínimo de 110 casos de tipo médico y 40 casos de resolución quirúrgica**.
 - Cada caso deberá estar debidamente documentado y con material gráfico que los examinadores, en algún caso y de considerarlo necesario, podrán solicitar durante el proceso de evaluación. El aspirante no debe incluir casos en el case-log que no estén debidamente documentados.
 - Los casos deberán ser representativos, evitando la repetición de casos muy similares, de forma que la diferenciación pueda ser debida al tipo de patología, de especie o del tratamiento médico o quirúrgico.
 - **110 casos médicos** representativos, diagnosticados y tratados médicamente. Estos, estarán repartidos entre un mínimo de **80 perros, 20 gatos y 10 animales de otras especies** (conejos, hurones, chinchillas, aves, reptiles,...).
 - **40 casos quirúrgicos** representativos cuyo tratamiento se realizó mediante una técnica quirúrgica. Estos estarán repartidos entre un mínimo de **30 cirugías de anejos oculares y 10 cirugías corneales**.
- 3) Los **6 casos clínicos elegidos por el aspirante** entre los casos trabajados durante el periodo de formación, deberán presentarse en soporte digital, siguiendo una plantilla determinada (ver C1.1) e incluirán parte descriptiva, discusión y bibliografía.
 - Los casos deber englobar **todas las especies** de pequeños animales, incluyendo un mínimo de **2 casos de pacientes caninos, 2 felinos y 1 caso de otra especie** de la clínica de pequeños animales (animales exóticos).
 - Cada caso debe dejar bien claro que su autor está completamente familiarizado con la realización de un examen oftalmológico completo, los métodos de investigación, las lesiones encontradas y la interpretación de éstas.
 - La parte descriptiva deberá incluir **imágenes** macroscópicas de antes, y después del tratamiento, así como imágenes o vídeos editados de la cirugía.
 - Deberán incluirse fotos de ciertas pruebas diagnósticas, como por ejemplo radiografías o ecografías.
 - La extensión máxima por caso presentado será de **2000 palabras** (excluyendo apéndices, índices, índices de figuras y referencias) y deberán ser escritos a doble espacio y en letra Times New Roman 12, justificado y con interlineado de 1,5.
 - El nombre del candidato no aparecerá en los escritos para conservar el anonimato frente a los examinadores. Igualmente, cualquier nombre, bien sea del paciente, del propietario o del centro deberá ser eliminado antes de la entrega de los casos clínicos.
 - Cada caso estará dividido en los siguientes puntos:
 - Título
 - Reseña
 - Historia clínica
 - Examen clínico del paciente: descripción clínica y descripción del examen oftalmológico completo.
 - Diagnóstico oftalmológico y diferencial
 - Protocolo diagnóstico y pruebas complementarias.
 - Diagnóstico definitivo.
 - Tratamiento.
 - Evolución y complicaciones.
 - Discusión. Este es un punto importante y debería demostrar la familiaridad del autor

con la literatura existente. A parte de referenciar lo escrito con libros de texto, se esperará un mínimo de 4 referencias de artículos publicados en revistas internacionales.

Las credenciales de los aspirantes se evaluarán por el Comité de Acreditaciones. La evaluación será anónima para los evaluadores.

Las credenciales se clasificarán como APTA o NO APTA. Solo aquellos aspirantes que superen la evaluación, podrán inscribirse para realizar el examen (fecha máxima 1 de noviembre). Los aspirantes que no superen la esta evaluación, podrán volver a presentar toda la información requerida y mejorada en las siguientes convocatorias.

B.4 Temario

El temario propuesto no quiere representar más que un ejemplo, una guía, para los candidatos en la que basar el estudio. Todas las preguntas que puedan aparecer en los exámenes estarán basadas en el amplio espectro de la oftalmología veterinaria y este temario no debe considerarse como determinante. El candidato deberá decidir la profundidad y la amplitud de su formación. Se solicitará obvio conocimiento de los fundamentos de la patología, medicina y cirugía.

La oftalmología veterinaria es un amplio campo con muchos matices y que engloba muchas áreas, desde la inmunología, hasta la patología o la genética. Cualquier línea divisoria que se estableciese para diferenciar el nivel que un Acreditado por AVEPA en Oftalmología debe alcanzar, en comparación con cualquier acreditación de especialista, como por ejemplo Dipl.ECVO, sería impráctica y totalmente aleatoria, y por lo tanto falsa, y podría dar lugar a pensar que un Acreditado por AVEPA en Oftalmología no debe tener conocimientos sobre este u otro tema. La diferencia entre un AcreAVEPAOftalmo y un Dipl.ECVO o Dipl.ACVO está determinado, en este contexto específico, por la profundidad y la amplitud de los conocimientos y la experiencia que de ellos se espera. Con este temario, esperamos que el candidato a AcreAVEPAOftalmo se sienta motivado a ampliar sus estudios todo lo posible y a abarcar el más amplio conocimiento en el tema, aunque de esto no se deriva que con mayor experiencia o conocimiento se consiga automáticamente un nivel equiparable al de un especialista que haya realizado la formación rigurosa de una especialidad ACVO/ECVO. El temario se irá actualizando de forma periódica, por lo que los aspirantes, una vez aceptados para realizar el examen, deberán contactar con el Comité de Examen para solicitar las actualizaciones pertinentes.

TEMARIO

1. ANATOMIA: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL OJO

1.1 Embriología

-El desarrollo embriológico normal del ojo mamífero, incluyendo la diferenciación de los tejidos, el desarrollo vascular y el desarrollo post-natal.

-Anomalías en el desarrollo del ojo y de los anejos.

1.2 Anatomía

- La estructura macroscópica y microscópica del ojo y de los anejos:

- órbita, músculos extra-oculares y fascia orbital
- párpados
- aparato lacrimal

- conjuntiva
- córnea, limbo, episclera y esclera
- tracto uveal
- cristalino y zónula
- cuerpo vítreo
- retina
- nervio óptico
- vascularización e inervación

1.3 Fisiología

La fisiología y bioquímica del ojo:

- lágrima, secreción y drenaje
- hidratación corneal y transparencia
- formación del humor acuoso, circulación y drenaje; control de la presión intraocular
- cristalino, metabolismo y transparencia
- fisiología de la retina
- *vías visuales*
- músculos extra-oculares y su función
- reflejo pupilar: efecto de los medicamentos en el tamaño pupilar
- reflejos de protección y otros reflejos oculares
- principios de óptica y de la formación de la imagen, acomodación y errores refractivos

2. Examen ocular

- Examen oftalmológico completo
 - instrumentos para el examen clínico oftalmológico
 - examen de los párpados, la superficie ocular y el segmento anterior utilizando iluminación focal e iluminación indirecta
 - exploración de la película lagrimal
 - lámpara de hendidura/biomicroscopio
 - evaluación de la presión intraocular (tonometría)
 - gonioscopía
 - exploración del fondo de ojo, oftalmoscopia (directa e indirecta)
 - fotografía del fondo de ojo
 - electroretinografía
 - diagnóstico radiológico del ojo y del aparato nasolacrimal
 - otras técnicas de imagen (ej: ecografía, TAC, RM)
 - citología ocular
 - técnicas de biopsia, fijación de los tejidos y procesado

3. Enfermedades del ojo y sus anejos

(ver sección separada para traumas y neoplasias)

3.1 Párpado superior e inferior

- Entropión
- Ectropión
- Distiquiasis
- Cilio ectópico
- Triquiasis
- Anquilobléfaron
- Simblefaron
- Lagofthalmia
- Ptosis
- Blefaritis
- Chalazión
- Orzuelo

3.2 Membrana nictitante

- Malformaciones (eversión, inversión, *scrolling*)
- Prolapso de la glándula de la membrana nictitante
- Prominencia
- Procesos inflamatorios

3.3 Aparato lacrimal y nasolacrimal

- Epífora
- Enfermedades de las glándulas lagrimales, la principal y la accesoria: Queratoconjuntivitis *seca*
- Dacriocistitis y dacrioadenitis
- Anomalías congénitas y adquiridas de los orificios lagrimales, los canaliculos y el conducto nasolacrimal

3.4 Conjuntiva

- Conjuntivitis
- Dermoides
- Inflamación conjuntival (quemosis, hiperemia, hemorragia, secreciones)

3.5 Córnea

- Anomalías congénitas: Dermoides,...
- Queratitis no ulcerativas: específicas (ej: queratitis crónicas – queratitis superficial crónica, secuestro felino corneal, queratitis eosinofílica/proliferativa felina) y no-específicas
- Queratitis ulcerativas de diversa consideración
- Degeneraciones, distrofias e infiltraciones corneales
- Diagnóstico diferencial de la opacidades de la córnea, vascularización y pigmentación

3.6 Episclera y esclera

- Epiescleritis
- Fascitis
- Escleritis

3.7 Tracto uveal

- Defectos congénitos (ej. membrana pupilar persistente, coloboma, anomalías de pigmentación)
- Uveítis anterior, uveítis posterior y panuveítis
- Anomalías del tamaño, la forma o la movilidad de la pupila
- Opacidades en el humor acuoso (ej. tyndall, hifema, hipopión)

3.8 Glaucoma

- Glaucoma primario
- Glaucoma secundario

3.9 Cristalino

- Defectos congénitos y del desarrollo del cristalino
- Cataratas hereditarias
- Cataratas adquiridas
- Esclerosis de cristalino
- Luxación del cristalino

3.10 Cuerpo vítreo

- Defectos congénitos (ej. vítreo primario hiperplásico persistente - VPHP)
- Enfermedades adquiridas (ej. opacidades, degeneraciones)

3.11 Coroides y retina

- Anomalía del “ojo de Collie” - (CEA)
- Displasia de retina
- Retinopatías hereditarias (atrofia progresiva central de la retina – CPRA, crd, atrofia progresiva general de la retina - PRA, hemeralopia, nictalopia)
- Retinopatías adquiridas de origen no-inflamatorio (ej. nutricional, metabólicas, sudden acquired retinal degeneration syndrome- SARD)
- Retinopatías y retinocoroidopatías inflamatorias
- Desprendimiento de retina
- Hemorragias retinales

3.12 Nervio óptico

- Aplasia, hipoplasia
- Coloboma
- Neuritis óptica
- Papiledema
- *Cupping* del disco óptico
- Atrofia de disco óptico

3.13 Neuro-Oftalmología

- Vías visuales y campos visuales
- Vías de los reflejos pupilares
- Sistema nervioso autónomo (ej. Síndrome de Horner)
- Nistagmos y alteraciones de la movilidad ocular
- Ceguera central

3.14 Órbita y Periórbita

- Condiciones congénitas y adquiridas de la órbita y el globo ocular
- Microftalmia, anoftalmia, nanoftalmia, ojo quístico congénito
- Exoftalmia (celulitis orbitaria, abscesos, neoplasias, miositis...)
- Enoftalmia

4. Neoplasia

- Neoplasias primarias y secundarias del ojo y sus anejos y su tratamiento o manejo.

5. Traumas

- Traumas abiertos, punzantes y cerrados del ojo y sus anejos
- Cuerpos extraños
- Traumas térmicos y químicos
- Fracturas orbitales y de la periórbita
- Proceso de curación de las heridas

6. Signos oculares de enfermedades sistémicas

- Enfermedades **bacterianas**: muchos son los organismos potenciales ej. chlamydiosis, mycoplasmosis, listeriosis, leptospirosis, tuberculosis, brucelosis,
- Enfermedades producidas por **rickettsias**: ehrlichiosis, anaplamosis, etc...
- Enfermedades producidas por **virales**: moquillo canino, hepatitis infecciosa canina, leucemia felina, peritonitis infecciosa felina, herpes virus felino, inmunodeficiencia felina, rabia...
- Infecciones **parasitarias**: dirofilariosis, angiostrongilosis, toxocariasis, oncocercosis....
- Infecciones por **protozoos**: leishmaniosis, babesiosis, toxoplasmosis....
- **Neoplasias**: linfoma, carcinoma, melanoma...
- Enfermedades **metabólicas** y **nutricionales**: diabetes mellitus, hipotiroidismo, síndrome de hiperadrenocorticismos, hipovitaminosis A, deficiencia de taurina,....
- Enfermedades **inmunomediadas**: alergias, enfermedades autoinmunes.
- Alteraciones **vasculares** y **hematológicas**: hipertensión, hipergammaglobulinemia, policitemia, discrasias sanguíneas, anemia...
- Infecciones **micóticas** y por algas.

7. Farmacología

- Rutas de administración de los agentes terapéuticos oculares
- Vehículos, formulaciones y preparados
- Productos limpiadores
- Lubricantes y preparaciones de sustitutos de lágrima
- Lentes de contacto blandas terapéuticas, barreras de colágeno, pegamento tisular, etc.
- Anestésicos locales
- Analgésicos sistémicos
- Agentes cauterizadores
- Midriáticos: Ciclopléjicos y no ciclopléjicos
- Mióticos

- Terapéuticos para el tratamiento de glaucoma
- Antihistamínicos
- Antibacterianos, antifúngicos, antivirales, antiparasitarios
- Antiinflamatorios esteroideos y no-esteroideos
- Inmunosupresores
- Quimioterapia
- Radioterapia
- Crioterapia
- Electrocauterio
- Láser médico

9. Cirugía ocular

- Fundamentos de la cirugía ocular

Conocer las diferentes consideraciones a tener en cuanto a los instrumentos, al material de sutura y a los aumentos requeridos para la cirugía extraocular y corneal. Tener conocimientos sobre las particularidades requeridas en las diferentes especies, así como los diferentes tratamientos pre y post-quirúrgicos y las consideraciones anestésicas.

- Cirugía de párpados

- Cirugía de entropión
- Cantoplastia
- Tarsorrafia
- Resecciones tumores palpebrales

9.3 Membrana nictitante

- Corrección del prolapso de la glándula de la membrana nictitante o accesoria
- Corrección de la eversión del cartílago
- Colgajo de membrana nictitante

9.5 Aparato lacrimal

- Apertura orificios lacrimales
- Transposición del conducto parotídeo

9.6 Córnea

- Queratectomía superficial
- Colgajos conjuntivales
- Sutura corneal
- Utilización de biomateriales

9.7 Órbita y globo ocular

- Reducción del prolapso del globo ocular
- Enucleación
- Evisceración

B.5 Fuentes de información o consulta de la especialidad obligatorias (o recomendadas*)

Libros
Lectura obligatoria:

- Maggs D, Miller P, Ofri R. Slatter's Fundamentals of Veterinary Ophthalmology, 5th ed., 2013, Saunders Elsevier
- Martin CL. Ophthalmic Disease in Veterinary Medicine, revised ed., 2010, Manson Publishing.

Lectura recomendada:

- Barnett KC & Crispin SM. Feline Ophthalmology, an Atlas and Text, 1998, Saunders
- Barnett KC, Heinrich C & Samson J. Canine Ophthalmology: an Atlas and Text, 2002, Saunders
- Dziezyc J, Millichamp N. Colour Atlas of Canine and Feline Ophthalmology, 1st ed., 2004, - Saunders
- Gelatt KN. Colour Atlas of Veterinary Ophthalmology, 2001, Blackwell Publishing
- Gelatt KN. Veterinary Ophthalmology, 2 Vols, 5th ed., 2013, Wiley-Blackwell
- Gelatt KN, Gelatt JP. Veterinary Ophthalmic Surgery, 2011, Saunders Elsevier
- Ketring KL, Glaze MB. Atlas of Feline Ophthalmology, 2nd edition, 2012, Wiley-Blackwell
- Stades, F.C.; Wyman M.; Boevé M.H.; Newmann W. "Ophthalmology for the veterinary practitioner". Schlütersche. 2007.

Revistas-Journals (acceso será facilitado por AVEPA)
Revista obligatoria

- Veterinary Ophthalmology
<http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/%28ISSN%291463-5224>

Revistas recomendadas

- The Veterinary Journal. www.journals.elsevier.com/the-veterinary-journal/
- Journal of Small Animal Practice (JSAP)
<http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/%28ISSN%291748-5827>
- Journal of the American Veterinary Medical Association (JAVMA)
<http://avmajournals.avma.org/loi/javma/>
- Journal of the American Animal Hospital Association <http://jaaha.org>
- American Journal of Veterinary Research (AJVR). <http://avmajournals.avma.org/loi/ajvr>
- Veterinary Surgery <http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/%28ISSN%291532950X>
- Veterinary Record <http://veterinaryrecord.bmj.com>

Congresos

- European College of Veterinary Ophthalmologists (ECVO). www.ecvo.org
- American College of Veterinary Ophthalmology (ACVO). www.acvo.org
- European Association of Veterinary Ophthalmology (ESVO). www.esvo.org
- AVEPA-SEVC. www.avepa.org - www.sevc.info
- GTA-Congreso de especialidades veterinarias www.avepa.org
- British Small Animal Veterinary Association (BSAVA). www.bsava.com
- British Association of Veterinary Ophthalmology (BrAVO). www.bravo.org.uk

Cursos

El GEA de Oftalmología recomienda cualquier curso impartido por especialistas Europeos o Americanos en Oftalmología (ECVO, ACVO). Algunos de ellos son:

- Curso de Postgrado en Oftalmología Veterinaria. Impartido por la Universidad Autónoma de Barcelona. http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/curso-en-ofthalmologia-veterinaria/detalle-curso-1206597475768.html/param1-2490_es/param2-2012/
- Curso de Cirugía palpebral y superficie ocular en veterinaria. Centro de Cirugía de mínima invasión, <http://www.ccmijesususon.com/es/component/ccmicursos/lista>
- CES Ophthalmologie vétérinaire, Impartido por la Facultad de Veterinaria de Toulouse. <http://www.envt.fr/node/474>

- Diploma de Postgrado en Clínica de Pequeños Animales-sección Oftalmología. Impartido por la Universidad Autónoma de Barcelona. <http://medicinaycirugiaanimal.uab.cat>
- Basic Science Course in Ophthalmology. <http://www.acvo.org/new/diplomates/ce/BSC.shtml>
- General Practitioner Certificate in Ophthalmology. Improve International. <http://www.improveinternational.com/es>

Otros Recursos

- European College of Veterinary Ophthalmologists. www.ecvo.org
- American College of Veterinary Ophthalmologists. www.acvo.org
- Videos de cirugía oftalmológica <http://www.gelatonline.com>
- Videos de oftalmología <http://www.rootatlas.com/wordpress>
- http://www.vetmed.ucdavis.edu/courses/vet_eyes/

C. Proceso de Examen-Realización de la Prueba

La prueba final constará de 2 secciones:

- **Sección 1: Presentación oral de 2 casos clínicos** (seleccionados por el Comité de Examen) **de los 6 previamente realizados por el aspirante.** Esta sección se aprueba con un 6/10.
- **Sección 2: Examen teórico** de preguntas tipo test. Esta sección se aprueba con un 6/10.
- **Sección 3: Examen de diapositivas** con preguntas cortas. Esta sección se aprueba con un 6/10.

El aspirante, una vez aceptado para realizar el examen, dispondrá de 5 convocatorias consecutivas (periodo máximo de 5 años).